

Los de Panamá comienzan prevenirse contra los Tiranos.

tenidia, que Pigarro embiaria algun Capitan contra aquella Ciudad, que mirasen por si, i se previniesen, i luego passo à Castilla. Los del Regimiento de Panamá acordaron tomar el consejo, i levantar Gente de Guerra para su defenfa; i en esto llegó Vaca de Castro con su Navio algado, i los aconsejó, que se apercebiesen para la defenfa, porque sin duda embiaria Gongalo Pigarro sobre ellos, i los persuadió, que locorriesen al Visorrei, i le ayudasen en la gran necesidad en que se hallaba, i luego se partió para Castilla: porque como quien conocia las desventuras, que havian de alcanzar à Tierra-Firme, no quiso detenerle vn punto en ella; i lo mismo les aconsejó el Contador Juan de Guzmán: i luego nombraron por Capitan à vn Juan Vendrell, i determinaron de armar vn Galeon, con el Artilleria, que llevó Vaca de Castro en su Navio, i con otra, para echar à fondo los Navios Enemigos, que acudiesen, pero dabanse poca prieta, aunque lo sollicitaba el Capitan Christoval de Peña, i Juan de Yllanes, que dixo, que brevemente seria alli Hernando Machicao, el qual llegó à las Islas de las Perlas, i tomó vn Vergantin, i habiendosele escapado otro, con que ià tenia cinco Velas, el qual dió aviso de su llegada, i juntandose el Regimiento, pareció, que seria bien embiar vn Barco à reconocer, si era Machicao el que iba con aquellas Velas, i le escrivieron vna Carta, i la embiaron con Luis Sanchez, el qual presto le topó, porque se iba acercando à Panamá: i leida la Carta, dixo,

Los de Panamá es que supiesen, que Gongalo Pigarro, su Señor, era Governador del Perú: i para que el Oidor Tejada, i Francisco Maldonado pudiesen ir à Castilla, à dar cuenta al Rei de lo que pasaba; pero que si los de Panamá eran

los, que los mataria à todos, i saquearia la Ciudad: i despues de muchas platicas, dió à Luis Sanchez vna Carta de Pigarro, i otra suya, i vna Provision del Audiencia: i llegado à Panamá, dixo, que no le parecia, que Machicao llevaba mucha Gente, i que debian ponerse en refrenia, porque conocia en el mala intencion: no faltando quien delviaba este buen consejo, con decir, que los Soldados que estaban en Panamá, pretendian pasar al Perú, por lo qual, no havia de ellos que fiar. Luis Sanchez pidió, que le diessen su parecer por testimonio, afirmandose en decir, que en aquel principio convenia poner remedio contra Machicao, porque sino lo hacian, aquella sedicion le havia de encender, con gran daño de todos. La Carta de Pigarro era en creencia de Machicao: la de este contenia ir, para abrir el Comercio del Perú, i aquella Ciudad, que por las tiranias que havia hecho el Visorrei, todo estaba oprimido, i que con trecientos Caballos de Guerra, que llevaba, le havia desvaratado, i se havia huido à Belalcaçar, para desde allí irse à Cartagena, i à Castilla, porque havia destruido al Rei toda su hacienda; por lo qual el Audiencia le havia nombrado por Governador, i que le embiaba, para favorecer aquella Ciudad, para que tuviese su Comercio libre con el Perú, i que convenia, que prendiesen à Geronimo Çurbano, à Cueto, à Juan de Guzmán, i à Vaca de Castro, por alborotadores, i porque de sus informaciones resultarian grandes alteraciones al Rei, à quien iban à informar de la verdad el Oidor Lison de Tejada, i Francisco Maldonado, que alli estaban, i que si no hacian lo que pedia, les haria la Guerra, como à delveteridos de el

Carta de Pigarro à los de Panamá.

In seditionibus hoc contigere solent: nisi illa ab initio compescantur, adeo exarscunt. Scot. 39. Ann. 1.

Fin del Libro Octavo.

HIS.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. De lo que pasaba en los Reies, entre tanto que Hernando Machicao andaba por la Mar del Sur.



Los Reies el Audiencia Real, que ià no havia rastro de ella, ni de justicia, i todo era confusion, robos, i muertes, sin dexar de executar todo genero de crueldad, i avaricia, los Hombres andaban atonitos, i asombrados, no osaban hablar, ni fiarse los Amigos de los Amigos, ni

ain pensar en el nombre Real, porque ià havia llegado à tal, que al que imaginaban, que pensaba en el servicio del Rei, inhumanamente le quitaban la vida; i asi, vnos atendian à callar, i estos eran los que mas peligro corrian; otros, acusaban, i llevaban parlerias, i chismorias, estando en manos de los mas ruines la destruccion, i muerte de los mejores; otros lisongeaban, aprobando lo que se hacia con mil titulos, i adulaciones, exaltando al Tirano, i bendiciendole, llamandole Libertador, i general Defensor, valeroso Capitan, i dicho Governador; i Gongalo Pigarro, desvanecido con estas, i otras tales cosas, disponia de todo libremente, viendo grandes liberalidades, i amenaçaba, diciendo: Que

In seditionibus deplorandum est, quod in manu scelerisissimi hominis est, nec perniciem eius vis, et dicitur pavore. Scot. Ann. 1. Gongalo Pigarro, est multum desvanecido.



Que el Rei le havia de confirmar aquel Cargo, i dar libertad à su Hermano Hernando Piçarro, que aun se estava preso en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo; i donde no, que se alçaria con el Gobierno, i la Armada Franceses en su ayuda; i con esto le daban priesa en labrar todo genero de Armas, i Municiones; i todo esto se dixo, que iba fundado en avisos, que le levò de Castilla aquel Clerigo Diego Martin, Criado de Hernando Piçarro, que pasó al Perú, en el Navio de los Oidores, en habito de Soldado, i era en esta ocasion Maiordomo de Gonçalo Piçarro, i el que en todo disponia. Trató con todos los Vecinos del Perú, que le acudiesen con la tercera parte de los tributos, que daban los Indios, i lo concedieron, vnos de grado, i otros por fuerça, los quales le tasaron en docientos i cinquenta mil ducados cada Año, para provisiones de Guerra, demás de lo que se le daba, para los gastos de su Persona, i guarda (que era mucho) aliende de todo, el Oro, i Plata, que tomó del Rei, lo qual mandò distribuir por sus libranças.

Riqueça grandede Piçarro.

Segunda Provision de Governador à Piçarro.

Piçarro manda hacer Armas da.

Violencias de Piçarro para asegurarse.

Demás de la Provision del Governador, que los Oidores le dieron, le despacharon otra, para que todos los Pueblos, Vecinos, estantes, i habitantes, le viesesen por Governador, i Capitan General: acordò, que se hiciesen Galeras en Arequipa, para correr toda la Costa, hasta Nicaragua, i Guatemala, i señorear toda la Mar, diciendo, que si lo hiciera D. Diego de Almagro, el Mogo, no fuera tan facilmente vencido, aunque se entendia, que no lo podrian hacer, como lo platicaban; por falta de muchas cosas, i solamente se podian aprovechar de los Navios, que iban tomando, i aquellos no serian de provecho, mas de quanto les durasen las Xarcias, i aparejos, porque no tenian adonde hacer otras. Deshicieron las Marcas Reales, de los quintos que pertenecian al Rei, del Oro, i Plata, i se mandò, que no se marcase, ni quintase ningun Oro, ni Plata, i que se contratase con ello, sin marcar, ni quintar, i que corriese así, por mostrar, que se permitia vivir en maior libertad, con que ningun Oro, ni Plata saliese de la Tierra; porque les parecia, que con esto forçarian al Rei à capitular con ellos lo que pretendian. Estas, i otras muchas diligencias, se hacian por

Gonçalo Piçarro, para asegurarle en el dominio, siendo lo principal de ellas, la crueldad: porque en todas partes no se trataba, sino de matar, i derramar sangre, sin que huviese freno, ni temor, que lo estorvase: i tuvo por cierto, que si aquellos Castellanos tuvieran entre si conformidad, fuera al Rei mui dificultoso reducirlos à su obediencia; porque la Tierra en si tiene mui gran resistencia, i para su defensa estaban mui proveidos de Armas, i Municiones; pero estaban los animos mui divididos: muchos por el nombre de feies à su Príncipe, que deseaban conservar: otros, porque de mala gana se van inferiores al que no tenían por su igual en calidad: otros, por la descubierta tirania con que se procedia, pues ia aun el nombre del Rei procuraban de suprimir, viendo manifestas señales en Gonçalo Piçarro de dominar, con absoluto Imperio la Tierra, negando al Rei la debida sujecion: otros, porque la crueldad que se viba, espantaba à las Genes, i las traia atemorizadas, sin ver que en nada se viese poco, ni mucho de piedad, ni de clemencia; i así se entendió, que si el Rei acudiese presto con el socorro, seria facil el remedio, aunque se tenia por el mas eficaz el premio, i galardon; con que todos citaban firmes. A todo lo sobredicho se atrevió el Tirano, porque como en el principio le sucedieron bien sus cosas, ganó fama, i reputacion, con que acrecentò sus fuerças.

CAP. I. I. De la fundacion de la Ciudad de la Serena en Coquimbo, en el Reino de Chile.



ORQUE no queden mas atrás otras cosas, que requiere esta General Historia, se pasará à ellas. Hallandose en Chile el Governador Pedro de Valdivia mas reforçado, con el socorro que le levò el Capitan Monroí, con la buena ayuda, que le diò Vaca de Castro, salió de la Ciudad de Santiago con sesenta Caballos, i pasó à la Provincia de los Parmaçanes, i el gran Rio de Maulé, Poblaciones del Rei-

Dificultad q havia, para vencer à los Castellanos del Perú.

Causas de la división de los años de la Gete del Perú.

Cum res novatori- bus prima causa- fuerit, cum res novatori- bus prima causa- fuerit, cum res novatori- bus prima causa- fuerit.

Abundancia de la Tierra de la Serena.

Ovejas de Chile de dos maneras.

Reino Gueler, i Tatá, i continuando adelante, hallaba maiores habitaciones, con que conocia ser verdaderas las relaciones, que de aquella Tierra se le havian hecho, para conforme à ellas intentar sus pretensiones, i así determinò de arrimarle à la parte, que llaman Quilacura, adonde los Naturales, en mucho numero, dieron vna noche sobre el, i los resistió valerosamente, hasta vencerlos, aunque con pérdida de algunos Caballos, que entonces valia vno mil Pesos. Y enterado de las grandes Poblaciones, que havia en toda aquella Tierra, bolvió à la Ciudad de Santiago; i juzgando, que ia no era tiempo de tener à las espaldas cosa que no estuviese mui segura, i el paso abierto por Mar, i Tierra, para quantos del Peru quisiesen ir à Chile, cui riqueza se començaba à estender por aquel Reino, así como primero no quiso fundar Pueblo en el Valle de Copiapo, porque no se le bolviese la Gente, aora por las dos razones referidas, acordò de fundar la Ciudad de la Serena, dandole este nombre, por su Patria, allí cerca en el Valle de Coquimbo, como lo hizo en este Año, que aunque fue en la Poblacion la segunda, es la primera, iendo desde el Perú, à la qual llaman, por otro nombre, de Coquimbo: fundòla junto à la Mar: tiene mui buen Puerto, i vna Baia grande, i se desembarcan dos Leguas del Pueblo, vna fu Costa al Sur, i esta treinta Grados Australes: tiene el maior dia de este Pueblo catorce Horas, que es à once de Diciembre, i su maior noche otras catorce, à once de Junio: tiene vn pequeño Rio, con que se riegan todos sus Panes, i Heredades, dandose todos generos de Legumbres, Frutas, i Hortalizas: tiene buenas Peiquerias para su sustento, Carne, Pan, i Vino de su coleccion; i en su Comarca hai mucho Oro, i à siete Leguas de ella está vn Cerro grande, adonde de ordinario han sacado Oro las Quadrillas, i dan de jornal ordinario, de medio peso hasta vno: tiene esta Ciudad buenas Tierras para Sementeras, i muchas: en todo el Reino de Chile hai vn genero de Ovejas manías, i monteses, de hechura de Camellos, i maiores que las de Castilla: su cuerpo de vna vara de largo, comunemente: el cuello de tres cuartas de vara, i mas altas que las de Castilla: el labio de arriba hendido, con el qual espelen su espuma contra quien las enoja: no tienen corcoba como Camellos,

Victoria de Valdivia en Quilacura.

Los Caballos valen mil Pesos en Chile.

Fundase la Ciudad de la Serena en Coquimbo.

si su carne es vn poco mas seca, que la del Carnero de Castilla: su paito es lebrava: sus colores son comunemente blancas, o negras, i algunas son cenicientas: las Ovejas Monteses son bermejas, vn rubio aburriado claro: sus Lanas son largas, blandas, lisas, i lustrosas, i de mas precio que las Lanas de las Castellanas: vale el bellon vn ducado, i la Oveja quatro, i cinco, i la Oveja Castellana doce reales, i cada bellon vn real: de esta Lana de las Ovejas de la Tierra se hacen Mantas, que parecen de Chamelote, lustrosas, que las visten los Ricos: enfrenanse en las orejas, en las quales hacen vn agujero, i meten vn cordel delgado, como Tomica, del qual, tirando, van adonde las quieren llevar, i sueltas, corren mucho, i en especial las Monteses, mas que vn Caballo.

CAP. III. Que prosigue en las particularidades de la Tierra de la Serena, en Chile.



ASSE, como se ha dicho, en este Reino el Trigo, la Cevada, i el Maiz, i otras muchas Semillas, i en particular vna, que llaman Teca, la mas temprana que los Indios siembran, i cogenla en Febrero, i Marzo, i cogenla en Noviembre, primero que la Cevada: es como vna Ierva Cevadilla, de media vara en alto, casi como Avena: su grano es como el de el Centeno, poco menos: cogenlo antes que se seque, i en manojos le dexan secar al Sol, i lo desgranar, i tuestan en arena caliente; i tostado, le muelen, en vna Piedra del tamaño de medio pliego de papel, con otro rollo de Piedra, tan gordo como el brazo, que atraviesan encima, con la qual, como quien aserra, se juega à dos manos, con los brazos sobre la otra, que está debaxo asentada en llano, i en breve espacio muelen de esta manera la Semilla; i hecha Harina, la sievan de camino, i por do quiera para su sustento, i vn celemin de esta Harina basta à vn Hombre para ocho días, desatandola con Agua, bebiendola, o comiendola à medio desatar.

Hai vn genero de Fruta de Arboles Montesinos, que se cria desde los treinta i siete Grados arriba, en las quales

001VIE

Abundancia de la Tierra de la Serena.

Semill, q en Chile llama Teca, que cosa es?

Como se come la Teca?



Tierras generalmente la comen, i se llama Uir, en Lengua de Naturales, i los Castellanos la dicen Mutilla, es colorada, i como vna pequeña Uba, maior que Garvanços remojados: su hechura, i color es como vna Granadeta: su sabor es agrodulce, i al comer tiene gusto de Ubas: sus granillos no se sienten al comer, como los del Higo: su olor es como el de las Ubas: su complexion es caliente, i seca, de ellas se hace vn Vino compuesto, que despues de el de Ubas es el mejor de todos los Brebages, aunque sea el Vino de Palmas de la India Oriental, la Cidra, el Aloja, ni la Cerveça, ni quantos Medicinales escribe Andrés de Laguna. Este Vino es caliente, claro, sutil, i agradable al gusto, i estomago, consume los humos de la cabeça, i su calor calienta las orejas, sin subir mas arriba, i el estomago, hechando el frio fuera, ayuda à la gana de comer, i no la quita jamás: no dà pedumbre à la cabeça, ni estomago: sufre otra tanta Agua, como Vino: los que lo gustan, lo loan en labor, i color, tanto como el de Ubas: su color es dorado, i mui claro, i ta suave como el Vino de Ciudad-Real: como se hace poco, gástale dentro de ocho Meses, i así no se sabe quanto puede durar añejo: beneficiase con tanta limpieça, i cuidado, como el de Ubas: tarda en hervir, entre si, i sin fuego, quarenta dias: hace asiento de lo superfluo en el suelo de la Bafija, i lo liviano despido por la boca, rebosando, i tiene cuidado de espumarlo, como va hirviendo, i luego se trafiega en otras Bafijas claro, i hecho Vinagre, tiene mejor labor que el de Ubas, i mejor olor, porque lo hereda de la Fruta, de que se hace, que es mui olorosa, i suave.

CAP. IV. De lo que pasaba en las Provincias de Popayán, i Cartagena, i Nuevo Reino, i de la fundacion de Tocaima.



N las Provincias de Popayán, el Nuevo Reino, i Cartagena estaban las cosas quietas, porque en las dos se havia admitido la suplicacion de las nuevas Leyes: en Cartagena, como los Indios de aquella Provincia no eran de mucho provecho, los Encomenderos no peni-

El Vino de Mutilla, como se hace

Quietud en las otras Provincias de las Indias

ban en hacer resistencia, i todos estaban à la mira de los sucesos del Perú. El Adelantado de Canaria D. Alonso Luis de Lugo, habiendo atendido, en el tiempo de su Governacion, mas à la avaricia, que al bien publico, se fue à Castilla, no perdonando mas à la Real Hacienda, que à otras, con todo eso, pareciendo que en los Panches debia haver alguna Poblacion de Castellanos para aquietar aquella Nación fiera, i en la Ribera del Rio de la Magdalena otra, para la seguridad de la navegacion al Nuevo Remo, dió orden que se hiciesen: à los Panches embió al Capitan Hernan Vanegas, Caballero de Cordova, que despues fue Mariscal, llevò mui noble Gente, i mui honrada, i repartió la Tierra; i à la Villa se dió por Terminos, i Jurisdiccion, todo lo que al presente tiene la Ciudad de Ybague, cuyo Valle tambien descubrió Hernan Vanegas, i la Provincia de la Savandija, Santa Agueda, Marequita, i la Victoria: labraron las Casas de Cal, i Ladrillo, con buena Madera de Cedro: edificaron vna Iglesia Parroquial, i vn Monasterio de Santo Domingo: está asentada en la Ribera de vn gran Rio, llamado Pati, en vn pequeño llano, que se hace en vn Valle, cercado de altísimas Sierras: el sitio del Pueblo es enjuto, i sano, i el Cielo alegre, i claro: no cae ferreo: el temple es mui cálido, i las mañanas son frescas, i este temple no se muda en todo el Año: los Indios son bien dispuestos, i agestados, aunque tienen las frentes llanas, o chatas: son valientes, i temidos de sus Vecinos: comian Carne Humana, hasta que los Castellanos se la quitaron, dándoles à conocer tal bestialidad: son liberales, i partidos de lo que tienen: poco codiciosos de Oro, i vengativos, grandes Pescadores, i Cazadores, mui sueltos, i ligeros, tiñense los dientes de negro con la hoja de cierto Arbol: tenían en las puertas de sus Casas las cabeças de los Enemigos, que mataban: las Mugeres mataban las Criaturas, dandole golpes con piedras, i bañando la barniga con cocimiento de ciertas Iervas, por lo que aborrecian parir Hijas, que se enteadió era perulsion de el Demonio: todos andan desnudos, i las Mugeres solamente traen vn pequeño lienço, que les cubre sus vergueças: vñan Carcillos en las orejas, i narices, i farts en el cuello, i la cintura: tiñense los molledos de los brazos, i las pantorrillas: los mas valientes Indios

Hernan Vanegas va à los Panches, i funda à Tocaima

Ciudad de Ybague, i su Alentio

Natura leça de los Panches, i sus Costumbres.

se horadan los labios, i traen en la cabeça Plumas de muchas colores: tomanse mucho de su Vino de Maiz, i de las Raices de la Yuca, i Batata, i de la Piña, que es Fruta como vn mediano Melon, verde, i amarilla, i su carne es mui blanca, i en el gusto agradable, i de buen sabor: destila, en cortandola, mucha Agua, i nace en vnos Cordones, i tiene buen olor: su maior regocijo es juntarse muchos, i bailar, i beber, hasta caer.

CAP. V. De la Religion de los de la Tierra de Tocaima, i otras particularidades de ella.



UANTO à la Religion, creen, que hai vn solo Dios: no se caaban con nadie de su sangre, ni aun de su Lugar, por que decian, que todos eran Hermanos: eran mui Supersticiosos, i Hechiceros: tenían preguntas, i respuestas con el Demonio, i con grandes Herbolarios, porque conocen Iervas saludables, i otras venenosas, con que se suelen matar disimuladamente: vñtan los cuerpos con el humo de vna Fruta, que se convierte en negro, tan fino, que no se quita con nada, hasta pasados nueve dias. Cerca de Tocaima hai vnos Manantiales de Agüe, i el barro del Agua es mui aprobado para curar todo genero de Sarna, Lepra, Llagas, i Empeines, vñtandole con ello, i labandole con el Agua: hai en aquellos Valles otros Manantiales de Agua salada, que en lugar de obas cria por encima vn berun como Brea, con que se calafetean las Canoas: hai tambien vnos Baños entre dos Arroyos de Agua fria, à donde se podian curar de muchas enfermedades: en las Sierras (que son altísimas) hai todo el Año Nieve, sin derretirse, i vn Volcan, el qual suele rebentar algunas veces, i arroja sus cenizas ocho, i diez Leguas: en los Terminos de esta Ciudad hai muchas Minas de Oro, Plata, Cobre, i Plomo: tienen los Vecinos muchas Frutas de la Tierra, i de las de Castilla se dà bien Ubas, Melones, Higos, Naranjas, Cidras, Limones, i Datiles: las Parras de ordinario dan dos veces al Año, i si de industria las podan, tres veces dan: sembrase vn hueldo de Datil, en casa de Antonio de

Religion de los Panches, i sus costumbres de vivir.

Portillo, i en diez i ocho Meses le comió Fruta de esta Planta, que es cosa maravillosa, segun lo que tardan en Castilla, i de ordinario en dos Años se comen Datiles: danse las Cañas dulces, i hacete buen Agucar, i Miel: cogese Trigo en los lugares altos, i frescos: el Maiz dà dos veces al Año. Tienen ia mucho Ganado Vacuno, Ieguas, i Mulas, Puercos, i Cabras: el Ovejuno no prueba bien: los Tigres, Osos, i Leones hacen gran daño en los Ganados: hai mucho Palo Santo, que llaman Guayacán. Hai muchos Materiales para labrar Casas, i diferencias de Maderos, que aunque están muchos Años debaxo del Agua, no se pudren: hai muchos Cedros, i Nogales, con Nueces vanas: criase mucho Añil natural, sin beneficiarlo. El Arbol, que llaman Zeyba, dentro de doce horas se le cae la hoja, i la buelve à cobrar: venise muchas Aves de Rapia, como Agores, Gavilanes, Aguilas, i Cuervos, i las Gallinaças, que limpian toda la carroña, i hediondez. Hai diversos Pajaros de colores, que cantan, i son mui galanos, i Ruiseñores: muchos Micos, Monos, Hurones, Ardillas, i Comadrejas, i diversos Animales, como Venados, Cervicabras, i Conejos: Liebres nunca se vieron: venise Vivoras, Culebras, i Alacranes, Arañas grandes, i venenosas, i la Culebra del Cascavel, que es mui ponçosa, i de estos, i otros Animales venenosos hacen los Indios vna confeccion, que llaman la Ierva con que vñtan las Flechas, i es tan vehemente, que al que hieren con ella, muere dentro de veinte i quatro horas, sino lo remedian: hacen la experiencia en vna Vieja, o en vn Perro, i si muere luego, la tienen por buena.

CAP. VI. De la fundacion de la Ciudad de San Miguél de las Palmas, i cosas del Rio Grande.



L primer Pacificador, i Roblador de esta Ciudad, i su Comarca, fue el Capitan Hernando de Valdes, el qual, baxando en vn Bateo por el Rio Grande de el Nuevo Reino de Granada, reconoció, que siendo conveniente la continuacion de la navegacion de este Gran Rio para la seguridad de los que subian, i baxaban por

Arbol q en doce horas se desnuda, i se viete

Uñan los Panches la Ierva venenosa

El Capitan Valdes, primer Roblador de la Ciudad de S. Miguél de las Palmas.



el, contenia hacer vna Poblacion, i habiendolo asi perfudido a Geronimo de Lebrón de Quinones, que a la façon gobernaba en Santa Marta, acordaron, que el Capitan Valdés bolviése el Rio arriba, i pacificase los Indios, que vivian en las Barrancas del Rio Grande, i en toda su Costa, i Lagunas, i estorvar el daño, que los Indios hacian. Salió, pues, el Capitan Valdés con quatro Vergantines pequeños, i ochenta Soldados, i tuvo tantos Reencuentros con los Indios, que se huvo de bolver a Santa Marta: i habiendo juntado nueve Barcos, i docientos Soldados, bolvió a la empresa, i habiendo llegado a el parage, adonde está la Villa de Tenerife, sacaron los Caballos, i caminaban, dándose mano los del Rio con los que iban por Tierra, con grandísimo trabajo, abriendo el camino con sus brazos, por las espeluzas, i resistiendo al impetu, i fuerza de los Indios, que con verie acometidos por Tierra (para ellos mui nuevo) dieron lugar a la pretension del Capitan Valdés.

Estos Indios del Rio Grande vsaban, para sus Guerras, i Grangerias en el Rio, i en las Lagunas, de los Barcos, llamados Canoas, de treinta pies, i menos, de largo, i dos de ancho, algo mas, de vn solo Madero: iban bogando los Indios en pie, puestas en hilera, vnos por vna parte, otros por otra, con los Remos, a manera de Palas de Horno: en estas Canoas, poniendo mas Gente, de la que era menester para gobernarlas, peleaban los Indios, mostrando ferocidad en el primer impetu, i levantando gran vocería. Los Castellanos, teniendo gran resistencia en los Indios, pasaron quarenta Leguas mas arriba del Asiento de Tenerife, i en vn sitio, que al Capitan Valdés pareció a proposito, pobló la Ciudad de Santiago de Sompallón, dicha así, por vn Pueblo de Indios, que estaba cerca, i alli estuvieron, defendiendose de los Indios, hasta que el Adelantado de Canaria D. Alonso Luis de Lugo, que por sacar mejor la Gente, para llevarla consigo al Nuevo Reino, no pudiendo resistir a los que quedaron a los Indios, desampararon el Pueblo, i se fueron Rio abaxo, i algunos quedaron en Mopox, de la Jurisdiccion de Cartagena.

Los Indios, por haver echado de alli a los Castellanos, quedaron tan vsanos, que bolvieron a maiores robos de los que primero hacian por el Rio, co-

metiendo muchas muertes, i entre otras, subiendole el Capitan Francisco Enriquez, con su Hermano Jorge Enriquez, i su Cuñado Francisco Nieto, i diez Castellanos, con veinte i quatro Negros, reconociendo con vna Canoa, adonde havia disposicion de parar, poco mas arriba de donde aora está Tamalameque, los Indios de las Lagunas salieron al Barco, sin que de la Canoa fuesen vistos, i le combatiéron con tanta determinacion, que aunque los de dentro se defendieron bien, los mataron a todos, i se llevaron a la Muger del Capitan, i se la dieron a vn Cacique, llamado Soloba, i luego murio de pelar; i robado el Barco, le rompiéron. El Capitan, como no llegaba el Barco, bolvió, i halló el destroço, i se fue a Mopox.

CAP. VII. De la Poblacion de Tamalameque, i cosas de aquella Tierra.



Hecho de los Indios del Rio Grande, i otros muchos, nunca se castigaron, hasta que el Licenciado Miguel Diaz, Juez de Residencia en las Governaciones de Cartagena, Santa Marta, Nuevo Reino, Popayan, i Rio de S. Juan, embió al Capitan Luis de Manjarrés, que con buena Gente, i bien armada, castigó a los Indios, i los pacifico, i pobló a Tamalameque, i en el sitio a donde la puso, estuvo seis Años, hasta que pareciendo que convenia acercarse al Rio, se pusieron en la Barranca, a donde aora estan en temple caliente, porque la maior parte del Año corren Vientos Sures, i algunas veces Vendabales mui delabrados; i aunque la Tierra es aspera, i doblada, hai grandes Llanos, i disposicion para criar Ganados, a lo menos Vacuno; i estos Llanos tienen mui cerrados Bosques, i en las Riberas del Rio los hai grandísimos, i las crecientes de los Rios son causa, que se hagan en los Llanos grandes Lagunas, en cuyas Riberas habitan los Naturales, i andan por ellas en sus Canoas, i hacen grandes Pesquerias, que es su sustento, i hai gran cantidad de Pescado Manati, i de Caimanes. El Invierno

Los Indios del Rio Grande de matan la Gente del Capitan Enriquez, i se llevan su Muger.

viene a ser tan grande el Rio, que a donde se junta con el de Cauca, tiene media Legua de travesia, i su violencia es grandísima. No es la Tierra fructifera, aunque se dan Naranjos dulces, i agros, que llevaron los Castellanos, i muchos Guayabos, que es Fruta de la Tierra.

Una general enfermedad de Viruelas, i Sarampon se llevó mucha Gente: la que resta es de ingenios cortos, i poco levantados, de inclinacion fleumatica; i quando no ocupan el tiempo en fiestas, i borracheras, lo gastan en dormir, i el tiempo de su cosecha son sus combites; por que pudiendoles bastar para el sustento de todo el Año, sin consideracion gastan el Maiz en sus Banquetes, i Pieltas, teniendo por costumbre, que el primero que coge, combida a los demás del Lugar, adonde dura el beber de la Chicha tres, i quatro días, i hace efectos diferentes, vnos llorando, otros riendo, i otros, como furiosos borrachos, muestran la fuerza de aquel Licor, i en el interin que beben, comen mui poco; i de esta manera anda la rueda por todo el Lugar.

Los Indios del Rio, i de las Lagunas se entienden: los de la Sierra tienen diferente Lengua, i no se entienden en nada. Está la Ciudad de Tamalameque en altura de diez i ocho Grados: tiene a Santa Marta, de esta Governacion, i Obisipado es: está al Norueste, al Valle de Upar, al Leste: está, por el Rio, sesenta Leguas de Santa Marta, i otras siete por Tierra, desde que se desembarcan: parte Terminos con Tenerife, i Mopox, i con la Villa del Puerto Nuevo de Ocaña. Tenian, en tiempo de su Gentilidad, Señores, como aora los tienen, a los quales seguian en las Guerras, que era el verdadero Tributo, que les daban. Pintabanse los rostros de diversas maneras, i el que mas pinturas sacaba, estaba obligado a ser mas atrevido; i se vntaban los cuerpos con Vija, para defensa del Sol, la qual es colorada: en los casamientos vsaban pedir la Muger a su Padre, i pareciendo conveniente, se la entregaban, sin otra cerimonia; muerto el Padre, sucedia en el Señorío el Hijo. Tenian vno por Sacerdote, mui reverenciado, el qual los hacia entender, que hablaba con el Diabolo, i a este pedian, que rogase por buenos temporales, por abundancia, i salud, i los curaba en sus enfermedades, i daba a entender mil men-

Chicha, bebida de los Indios que los fica de juicio.

Altura de la Ciudad de Tamalameque.

El Capitan Luis de Manjarrés fue bla a Tamalameque.

Costumbres de los Indios de Tamalameque.

tiras, con que los traía engañados. Un docto, i venerable Religioso Dominico afirmó, que persuadido a vn Indio viejo, que se moria, que se bautizase, le dixo, que hasta otro día querria ver lo que le decia su corazón; i bolviendo el día siguiente, el Indio le dixo, que luego que se fue de alli, acudió el Diabolo, i le amenazó, i agotó, i que por tanto no le querria enojar, ni ser Cristiano. Tanto le importó el Religioso, ofreciendole remedio para vencer, i ahuyentar al Demonio, con que se librara de aquella pena, que el Indio aceptó, i embió por Agua bendita, i se la dexó, i se fue a decir Misa, i a rogar a Dios por aquel Alma. Otro día de mañana, el Indio llamó al Religioso, i dixo, que queria ser Cristiano, porque el Demonio era Bellaco, que le amenazaba, i buía quando el Religioso estaba alli, i que le havia robado el Agua, que le havia dado, i que se fue llorando, como si le robára fuego, i que havia buuelto, i no pudo pasar de donde alcanzó el Agua; i el Sacerdote le christiano, i siempre que iba fuera de su casa, llevaba el Agua, con que iba mui seguro. Esto se ha dicho para gloria de Dios, i para que se entienda que estos casos son sin numero en las Indias, i que de solamente ellos se podria hacer vn gran Volumen, i seria mas proprio de los Religiosos tratar de ellos, que escrivir Monarquias Indianas.

CAP. VIII. Que el Capitan Francisco de Orellana hizo Asiento con el Rei, para el Descubrimiento, i Poblacion de la Nueva Andalucia; i el sucefo de su jornada.



El Capitan Francisco de Orellana, que salió de la Provincia del Quitó con Gonçalo Pizarro al Descubrimiento del Valle de la Canela, representó al Rei, que habiendo venido por vn gran Rio abaxo a buscar comida para el Exerçito, la corriente le metió por el Rio mas de docientas Leguas, de donde no pudo bolver; i que por aquella necesidad, i por la noticia, que tuvo de la grandeza, i riqueza de la Tierra, postpouiendo su peligro, sin interese ninguno, para servir a su Magestad, se



Francisco de Orellana pidió al Rei el Descubrimiento de su Rio de su Nombre.

La Nueva Andalucia llamó à la Governacion del Capitan Orellana.

Condiciones de el Asiento, que toma el Rei con el Capitan Orellana.

Dase orden a Orellana, que guarde las nuevas Leies de las Indias.

turo à saber lo que havia en aquellas Provincias; i que havendo hallado grandes Poblaciones, por el deseo que tenia de servir, i que la Corona Real fuese acrecentada, i la Gente de las dichas Provincias viniese al conocimiento de la Santa Fè Catolica, queria bolver à acabar de descubrir aquella Tierra; para lo qual se ofrecio llevar de estos Reinos trescientos Soldados, ciento de à Caballo, i doscientos Infantes, ocho Religiosos, i el aparejo que fuese menester para hacer Barcas, todo ello à su propia costa. Y suplico, que se le hiciese merced de la Governacion de lo que descubriese en vna de las Costas de aquel Rio. Y el Rei, teniendo por bien, se hicieron con el las capitulaciones acostumbradas, para lo qual se le dieron sus Despachos; i la Provincia, que se le dió en Governacion, se llamó la Nueva Andalucia, i al Rio dixeron de las Amazonas, i otros de Orellana; pero en particular se le puso por condicion, que no entrase en las Islas del Rio, sino que embiasse Religiosos à tratar de Paz à los Indios, para que los enseñasen las cosas de la Santa Fè Catolica, porque las Islas no entraban en su Governacion, i así no leyo el de tratar con ellos, sino por via de rescate, i que guardase las Capitulaciones hechas con la Corona de Portugal, acerca de la Demarcacion, i Repartimiento de las Indias. Que el dicho Capitan, ni ninguno de los que con él fuesen, no tomasen Muger casada, ni Hija, ni otro Muger alguna de los Indios, ni se les quitase Oro, ni Plata, Agodon, Plumas, Piedras, ni otras cosas, sino fuesen rescatado, dandoles el pago en otra cosa, que lo valiese; permitiendo, que quando se les huviese acabado la comida, la pudiesen pedir à los Indios con Rescate, de manera, que en ningun tiempo se les tomase por fuerza, sino fuesen quando todos los medios posibles se huviesen tentado, porque estando en estrema necesidad, muy bien se puede tomar la comida, adonde se hallare. Que en ninguna manera se hiciese Guerra à los Indios, sino fuesen defendiendose con la moderacion que el caso requiriere, antes se les diese à entender, que el Rei embiaba aquella Gente para los enseñar, i doctrinar, i no à pelear, sino à darles conocimiento de Dios, i de la Fè Catolica. Que no llevase Indios naturales de parte alguna, sino fuesen algunas para Lengua, i no para otro efecto. Que como fuesen pacificando la Tierra, fuesen moderando la comida, que cada Pueblo de Indios havia de dar, i la repartiessen entre

los Castellanos, que poblasen la Tierra, dandoles los provechos conforme à las nuevas Leies, de las quales se le daba traslado, en virtud de las quales se le mandaba, que no diese lugar, à que ningun Castellano tuviese Indios, ni los maltratase, ni se les tomase cosa alguna, i que les diesen mucho lugar, i ayuda para ser Christianos.

Recibidos los Despachos Reales, el Capitan Francisco de Orellana se fue à Sevilla, i puso mucha diligencia en apercebirse; i à once de Maio, de este Año, salió de San Lucar de Barrameda con quatro Navios redondos, i quatrocientos Hombres de Guerra, fue à la Isla de Tenerife, adonde estubo tres Meses, i en Cabo Verde estubo dos, i se le murieron noventa i ocho Personas, i se le quedaron cinquenta, que no estaban para seguir la jornada. Y tomando su derrota para la Costa del Brasil, le fueron los tiempos muy contrarios; i pereciera toda la Gente, sino fuera por los Aguaceros, de donde se foomitieron de Agua; i con esta necesidad arribó el vn Navio con setenta Personas, i once Caballos, del qual nunca se supo: los dos Navios, que quedaron, con los vientos Nortes ganaron lo que havian decaído con los tiempos contrarios, i fueron à reconocer los Baxos de San Roque, i tomando la Costa en la mano, pasaron à vista del Marañon, i hasta cien Leguas la Costa abaxo, en medio Grado, doce Leguas à la Mar, hallaron Agua dulce, i aquel dixo Orellana, que era el Rio por donde havia salido. Otro dia entraron en el Rio, i en dos Islas pobladas, por su rescate, hallaron comida, i rogaron al Capitan, que descansase allí la Gente, i los Caballos; que iba muy fatigada, i no quiso, diciendo, que la Tierra era muy poblada. Subieron el Rio arriba con las dos Naos, hasta cien Leguas, i junto à vnos Bohios, adonde havia poca comida, pasaron à hacer vn Vergantin, i allí se murieron cinquenta i siete Personas. Al cabo de tres Meses salieron con el Vergantin, i vna Nao, porque deshicieron la otra para clavaçon, i tablaçon del Vergantin; i haviendo andado veinte Leguas, estando furtos, la gran creçiente de la marea los hizo reventar vn Cable, por donde no se pudieron aprovechar de la Nao, i dieron al través con ella, i de la clavaçon hicieron vna Barca, i hasta treinta Personas estuvieron dos Meses i medio en hacerla.

CAP.

CAP. IX. Que prosigue el Descubrimiento del Capitan Francisco de Orellana; i su muerte.



ENTRETANTO que se hacia la Barca, se fue Orellana à buscar el braço principal de el Rio, i no le havendo hallado en treinta dias, bolvió, i tornó à salir, diciendo, que se hallaba enfermo, i no podria aguardar à que se acabase la Barca, i bolvió à la Punta de San Juan à buscar el braço, i que allí le hallarian. Los de la Barca se dieron tan buena maña, que los Caciques de la Tierra los daban de comer, i quando echaron la Barca en el Agua, se fue con ellos vn Cacique con seis Canoas, hasta las Islas de Murrubique, i Cantan, i allí se quedó el Cacique, i el de Murrubique los fue à mostrar el Camino, i subieron otras treinta Leguas, i hallaron tres braços del Rio Principales, i despues pareció, que todo era vn braço, que tendria doce Leguas de ancho; i porque la Barca hacia mucha Agua, i saltaba la Gente de Remo, i el Reiccate, viendo que tan pocos no podian hacer servicio al Rei, acordaron de bolverse, i quarenta Leguas antes de salir del Rio, hallaron vn pedaço de Tierra, que tuvieron por Tierra firme, era de muy grandes Çabanas; i provida de Sementeras, por medio de la qual iba vn Estero de Agua, que les pareció ir de Tierra alta, i los Indios nombraban à esta Provincia Comao, i salieron de Paz, i dieron mucho Maiz, Caçabi, i Batatas, i Names, Pelcado, Patos, i Gallinas; i aqui se halló vn Pabo de Castilla, i los Soldados entraban seis Leguas la Tierra adentro, i llevaban por su Rescate cien Indios, cargados de comida, i allí se quedaron cien Hombres, porque les pareció la Tierra buena. Navegaron ellos Castellanos por el Rio abaxo, hasta salir à la Margarita, adonde hallaron à la Muger del Capitan Francisco de Orellana, la qual dixo, que su Marido no havia acertado à tomar el braço principal del Rio, i que estando determinado de bolver à Tierra de Christianos, por andar enfermo, ocupandose en buscar comida para el camino, le fe-

Los Indios traían bien à los Castellanos de Orellana.

Los Castellanos de Orellana se retiraron de su Descubrimiento.

Orellana dice, que halló el Rio de su Nombre.

Mal principio de la jornada de Orellana.

Cien Castellanos se quedaron en la Ribera del Rio, por parecerles buena la Tierra.

charon los Indios diez i siete Hombres, i que de esta congoja, i de su enfermedad murió dentro en el Rio, i que ella, que siempre havia andado con él, havia buuelto allí en el Vergantin, con la Gente que la havia quedado. Este Rio está de Norte Sur: la Costa se corre del Este Oeste, tomada el altura por donde entran, i por donde salieron, i pareció, que tenia de boca como cinquenta i siete Leguas, i todo el Rio está lleno de Islas.

CAP. X. Que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca se retiró à la Ciudad del Asuncion, haviendo andado mucho por el Rio de la Plata.



N el principio de este Año bolvió el Capitan Francisco de Ribera, à quien el Governador Alvar Nuñez havia embiado à procurar Viualta, con una Guia, i seis Castellanos, i llegó hasta Tapuaguacù, de donde la Guia decia, que començaban las Poblaciones de los Indios de toda la Tierra; i aunque los seis Christianos bolvieron heridos, toda la Gente se alegró, porque los tenían por perdidos, haviendo bueltos ocho Indios, de once, que Ribera llevaba, de miedo de los peligros, que havian de pasar. Dixo Francisco de Ribera, que desde el Bosque, adonde se apartó del Governador, caminó veinte i vn dias, sin parar, con tanta dificultad del Monte, i maleças, que huvo dia, que no caminaron mas de vna Legua, i que siempre fue al Poniente, comiendo Venados, Puercos, i Dantas, que los Indios mataban con las Flechas, porque la Caça era mucha, i la Miel, que hallaban en lo hueco de los Arboles, i muchas Frutas silvestres; i que à los veinte i vn dias pasaron vn gran Rio, adonde pescaron vn sabroso Pelcado, à manera de Sabalo, i que luego dieron en huella fresca de Indios; i siguiendo el rastro, hallaron grandes Haças de Maiz, i que los descubrió vn Indio, que salió à ellos, que llevaba vn gran barbote de Plata en el

La Muerte de el Capitan Orellana da noticia de la muerte de su Marido.

Relacion que hace el Capitan Francisco de Ribera de su jornada.



Jabio baxo, i otejas de Oro, i tomò por la mano à Francisco de Ribera, i dixo por señas (porque su language no le entendian) que le fuese con él, i llegando cerca de vna Casa de Paja, i Madera, las Mujeres, i los Indios vieron, que sacaban lo que tenían, i lo llevaban al Campo; i que de vnas grandes Tinajas, donde encerraban el Maiz, sacaban Planchas, Hachuelas, Brazaletes, i Pieças de Plata; i que havicendolos hecho fentar, los dieron de beber en vnos Calabaços de su Vino de Maiz; i que vnos Esclavos, que servian, dixeron, que à tres jornadas de allí, con vnos Indios, llamados Payzunoses, estaban ciertos Christianos, i le mostraron à Tapuahugué, que es vna Peña muy alta, i grande, i que luego parecieron algunos Indios pintados, con sus Arcos, i Flechas; i porque el Señor de aquella Casa, que à ella los llevó, tomó sus Armas, è iban, i venian Menlageros, conocio, que trataban de matarlos, por lo qual dixo à sus Compañeros, que se bolviesen por el mismo camino, porque le parecia, que alli no estaban seguros; i que poniendolo por obra, aunque era diciendo, que iban à llamar otros Christianos, los cargaron mas de trecientos Indios, hasta meterlos en el Monte, todos heridos, de donde no osaron los Indios pasar, creiendo que havia otros Christianos, i que desde allí se bolvieron por el mismo camino, hasta el Puerto de los Reies, que serian setenta Leguas; i que vio, que aquellos Indios, que se llamaban Tarapecocies, tenían mucho Bastimento, i criaban Patos, i Gallinas de Castilla.

Alvar Nuñez mandò luego, que Gonzalo de Mendoza se bolviese de la Tierra de los Arriancocies, con la Gente que con él estava, dexando con ellos asentada la Paz. En esto toda la Gente, que estava en el Puerto de los Reies, començò à adolecer de calenturas, lo qual procedia de haverse dañado las Aguas con la creciente del Rio. Los Indios Socorines, i Xaquefes, como vieron à los Castellanos enfermos, començaron la Guerra, juntandose con los Guaxarapos; i vna mañana cautivaron cinco Soldados moços, que con algunos Indios Guaranes, nuevamente convertidos, havian salido à pescar, i los llevaron à su Lugar, i à todos los mataron, i despedaçaron, i comieron, è hicieron otros saltos, i robos; de manera, que en diversas veces mataron cinquenta i ocho Christianos; por lo qual,

Los Indios Socorines, i Xaquefes hacen la Guerra à los Castellanos.

no queriendo restituir los que havian cautivado, ni nada de lo robado, ni abstenerse de la Guerra, por mucho que fueron requeridos, determinò de declararlos por Enemigos.

Llegò, en este tiempo, el Capitan Hernando de Ribera con el Navio con que fue à descubrir por el Rio, i por estàr ya toda la Tierra anegada, no se podia, ni hacer Guerra, ni entrada à descubrimiento; porque duraba la creciente de las Aguas quatro Meses. Acordò el Governador de retirarse, viendo que duraba la enfermedad de la Gente, i porque en cumplimiento de la Real Instruccion, que prohibe, que no se puedan sacar Indios de sus naturales, no consintió el Governador, que del Puerto de los Reies se llevasen Mujeres, ni Hombres à la Ciudad de la Asumpcion. Començaron los Castellanos à quererle mal, lo qual no sucediera, si los permitiera toda licencia de vicios, i pecados, i contravencion de Mandamientos Reales, porque mas nos dexamos persuadir el mal, que el bien, por nuestra mala naturaleza. Llegado à la Ciudad à ocho de Abril, baxando en doce dias, lo que subió en dos Meses, con muy gran trabajo de los saltos, i acrometimientos de los Indios Guaxarapos, i de otros Enemigos, cuya defenia hicieron los Versos, porque la Gente iba enferma, hallò, que el Capitan Salazar, que havia quedado por Governador, tenia juntos mas de veinte mil Indios, i muchas Canoas, para ir por Agua, i por Tierra contra los Indios Agazes, los quales havian quebrado las Paces, i hacian la Guerra à los Christianos, i à sus Amigos, lo qual cesò por entonces.

CAP. XI. Que los Oficiales Reales de el Rio de la Plata amotinaron la Gente, i prendieron al Governador.



QUINCE Dias llegado el Governador à la Asumpcion, teniendole mortal odio los Oficiales Reales, porque los tenia en freno, sin dexarlos usar del arrogancia, è imperio, que en todo querian tener, ni del ayacicia, que fue muy comun à todos los Ofi-

Alvar Nuñez determinò de hacer Guerra à los Indios Socorines, Xaquefes

Los Castellanos, por qu querien mal al Governador Alvar Nuñez?

Semprest: ri contigit ut mala facilius persuadetur, quam bona ob naturam nostram que sponte sua ad illa magis inclinat, et ser. Scot. 39. An. 11

El Capitan Salazar quiere hacer Guerra à los Indios Agazes.

Oficiales pecuniaros, de este Nuevo Mundo, por lo qual conjuraron contra èl, i determinaron de quitarle el dominio; caso atroz, i abominable, rebelarse contra el Ministro, que representa la Persona Real, i para ello engañaron à la Gente, que havia quedado en la Ciudad; dando à entender à todos, que los queria quitar sus Indios, i Haciendas, i repartirlas à los que bolvian enfermos de la Jornada, i que siendo aquello muy gran injusticia, no se debía permitir: i porque ellos querian requerir al Governador que no lo hiciese, i temian, que los mandaria prender, seria bien, que todos se armasen, à la hora del Ave Maria, se recogiesen en dos Casas, adonde se les avisaria lo que havian de hacer; i como los de vna Ciudad son faciles para creer todo lo nuevo, quando es malo, vinieron en ello. Eran estos Oficiales, el Vecedor Alonso Cabreza, el Contador Felipe de Caceres, Garcia Vaneagas, Teniente de Tesorero, i vn Pedro de Oñate, Criado del Governador, que los diò la Puerta; i entrando con hasta doce Hombres armados, estando enfermo en su cama, gritaron, diciendo à voces: Libertad, libertad, viva el Rei, i le prendieron, llamandole Tirano, i otras injurias; i sacandole à la Calle, algunos de los que havian sido llamados, dixeron, que ellos no havian sido à prender al Governador, sino à requerirle; i sobre esto hubo buenas cuchilladas, i al fin le metieron en Casa de Garcia Vaneagas, i rogaban à los que le defendian, que no le soltasen, porque à todos cortaria la cabeza; i así le echaron Grillos, i le pusieron Guardas, i quitaron las Varas à sus Oficiales; i los prendieron, i soltaron los Presos de la Carcel, i maltrataron à otros, i en nombre de los Oficiales Reales, se echò Vando, para que nadie anduviese por las Calles, gritando por ellas: Libertad, libertad, i hecho esto; fueron à su Casa, i le tomaron las Escrituras, i Despachos Reales, i los Procesos, de las insolencias hechas por los mismos Oficiales, para embiarlos al Rei, i le desvalijaron, i saquearon la Casa, valiendo mucho su hacienda, i en especial los diez Vergantes que tenia. Otro Dia, delante de las Casas de Domingo de Irala, los Oficiales convocaron la Gente, i dixeron, que tenian preso al Governador, porque les queria quitar à todos sus haciendas, i usar de grandes tiranias, con que indignaron la Gente, i nombraron por Teniente de Governador à Domingo de Irala, que ayudò mucho esta sedicion; porque les

parecia, que siendo Hombre de poca calidad, haria lo que ellos quiesiesen; de la misma manera proveyeron todos los Oficios en otras tales Perionas, usurpando absolutamente la Real Autoridad, ofendida con tan gran violencia hecha à su Lugar-Teniente. Hecho esto, publicaron, que querian hacer entrada por la misma parte, que el Governador lo havia intentado, i buscar alguna Plata, i Oro, para embiar al Rei, porque les perdonase el delito que havian cometido: la Gente no quitò consentir en esta entrada, antes clamaba, que soltasen al Governador; por lo qual los Oficiales, i las nuevas Justicias, perseguian à los que se mostraban de la parte del Governador, i los traian acosados, i corridos, despojandoles de sus haciendas, i con muchos malos tratamientos.

CAP. XIII. Que los Oficiales Reales del Rio de la Plata, embiaron preso à Castilla al Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.



Os Soldados, que tenían la parte del Governador, declarandose contra los otros publicamente, los llamaban traidores; i como se iba reforçando la sedicion, estaban los Oficiales Reales, i sus Valedores, con las Armas en las manos, i se fortificaban en sus Casas, i barreaban las Calles, que iban à ellas: visitando las Justicias, que havian puesto de su mano las Casas cercanas, para que nadie se embolsase en ellas: andaban los Oficiales tan alterados, que en viendo vn corrillo de Soldados, tocaban al Arma, i entraban al Apolento, adonde tenian al Governador, amenazandole de muerte, si nadie se ponía en soltarse, aumentandose cada Dia mas el alboroto, i la passion entre la Gente, temiendo los Oficiales, que tambien se aumentase el numero de los descontentos, por el atrevimiento de haver puesto las manos en el Governador Real, le hicieron firmar vn mandamiento, para que notificandose à la Gente, se soltase; pero no lo osaron hacer, pareciendoles, que era indignarla mas à los buenos, i dar maior noticia de su atrevimiento: i porque supieron, que

Violat Principum, & Imperatorum, qui illius imperium, & magistratum inuicem afficit. Scot. 56. An. 15

Alteración en la Ciudad del Afcensio, del Rio de la Plata.



Los Fieles del Rio de la Plata, tratan de soltar a su Governador.

mas de setenta Hombres de su parte, se havian confederado de secreto con los de la parte del Governador, para darle de la prision, con vna India, que le llevaba de cenar, le escribivan, rogandole, que les diese licencia, para ponerle en libertad, lo qual reprehenderian, aunque le costase las vidas, i que si no lo hacian era, porque sabian, que tenian quatro Hombres apercebidos, para darle de puñaladas, quando lo intentasen, que eran los tres de ellos, Garci-Vanegas, Andrés Fernandez, el Romo, i Hernando de Sofa. El Governador no lo quiso permitir, porque fe hallaba muy enfermo, i porque el peligro de su vida sabia que era cierto, i principalmente, porque en conociendo los Indios la division de los Castellanos, se havian de venir contra ellos, i los acabarían, antes cuerda- mente mostraba de no enojarse contra aquellos, de quien via, que no se podia vengar. Con la prision del Governador, se perdió totalmente la modestia, i respeto, i libre, i desenfrenadamente, salia la Gente por los Pueblos de los Indios, a tomarles lo que tenian, sin pagar, haciendoles muchos malos tratamientos: i aunque se quexaban a los Oficiales, i a Domingo de Irala, respondian, que no eran parte para remediarlo: i estos atrevimientos, tan contrarios a las Ordenes Reales, disimulaban, por tener la Gente de Guerra obligada, que de suyo ama la demasiada licencia, i libertad, lo qual fue causa, que gran numero de Indios Christianos, se retiraron a los Montes, adonde no podian ser doctrinados, por librarse de las molestias; i porque no eran menores las que la insolente Justicia hacia a los mismos Castellanos, cincuenta, o setenta de ellos, como aborridos, se fueron en demanda de la Costa del Brasil: i a otros, que intentaron de salir de aquella opresion, metiendose por la Tierra adentro, prendieron, i mucho tiempo tuvieron en hierros, habiendoles desvalijado, i quitado sus Armas: i tambien prendieron a Rodrigo de Herrera, Antonio de la Escalera, i Luis de Miranda, Clerigos, porque reprehendieron este hecho, i el haver dexado ir a la Costa del Brasil al P. Fr. Bernardo de Armenta, i a su Compañero, por la necesidad que havia en la Tierra de Religiosos; i porque la inquietud de la Gente no cesaba, en crudelciendose mas los Tiranos con el temor, i las sospechas, haciendo diversas opresiones, amancieron ro-

Los Fieles del Rio de la Plata, disimulan las violencias hechas a los Indios.

Los Fieles del Rio de la Plata, disimulan las violencias hechas a los Indios.

tulos en muchas partes, que decian: *Por tu Lei, i por tu Rei morirás*; acabaron de perder la modestia, si alguna les quedaba, i con increíble rigor prendian, atormentaban, açoitaban, i ahorcaban, para descubrir quien havia puesto los rotulos: exercitando esta inhumanidad contra muchos inocentes, i particularmente a vn Regidor, llamado Pedro de Molina, Natural de Guadix, trataron afrentosamente, porque llevando por salvo conducto el Nombre Real, les requirió, que soltasen al Governador, i no fue poco que escapase con la vida: i de esta manera se executaba todo genero de inhumanidad, i licencia, porque se atrevieron a permitir a los Indios, que comiesen carne humana de sus Enemigos, estando ya persuadidos, que esta era bestialidad, i vlados a refrenarse de ella; cosa nefanda, i de mucho castigo digna: i estas discordias tan perniciosas, en suma no procedian, sino del ambicion, i deseo de mandar, dando siempre a entender, que su celo era el servicio del Rei, i el bien de todos, porque nunca los Tiranos suelen dar mal nombre a su tirania. Siendo cada Dia maiores los alborotos, i crueldades, para su sosiego, i tener mas libremente el dominio, acordaron Domingo de Irala, i los Oficiales, de embiar a Castilla al Governador, con los procesos que ellos havian hecho; pero entendiendo la Gente, que esto era invencion, para disimular la muerte, porque no le habiendo visto en muchos Meses, temian, que le huviesen muerto. Fue tan grande el alteracion, que se concertaron los Tiranos, que dos Sacerdotes, i dos Caballeros les viesen, para sossegar la Gente, i con todo esto se alteraban mas; pero vinieron en quietarse, con decir, que iban con el preso dos Oficiales Reales, para dar cuenta al Rei de lo que pasaba, el qual, siendo de ello servido, le podria mandar bolver. Embarcaronle en vn Vergantin de los suyos, muy enfermo, i flaco, i de Noche, i con todo esto, a voces, dixo: *Que dexaba en su lugar, en nombre del Rei, al Capitan Juan de Salazar de Espinosa; i de ello hizo Testigos*: por lo qual, Garci-Vanegas, que hacia Oficio de Tesorero, i era vno de los quatro Oficiales Tiranos, arremetio a él con vn Puñal, jurando a Dios, que si al Rei mentaba, le havia de pasar. Embarcado el Governador, i con él los dos Oficiales, Alonso de Cabrera, i Garci-Vanegas, i Lope de Hugarte, que no fue el menor perseguidor,

Crueldades de los Oficiales Reales del Rio de la Plata.

Licencia: su vida de la Gente del Rio de la Plata.

Simul avo: disate im: poradi, ip: su vicia pro vicia: tibus inter: pretaban: tur. Tac: Hist: 11

Los Oficiales del Rio de la Plata embian preso a Castilla a su Governador.

Los Oficiales del Rio de la Plata de nuevo aculan a su Armada por Cabo Verde, para el Rio de la Plata, robó las Islas; pero el Governador Portugués dixo, que su Rei no creia, que nadie a tal cosa se atreviese; i así se embarcaron en otro Navio, i llegaron a Castilla bien presto, i a Valladolid, a tiempo que se mudaba la Corte para Madrid; i aunque pudieron informar lo que les pareció, el Obispo de Cuenca, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que presidia en el Consejo de las Indias, que estaba determinado de hacer en estos Oficiales vn notable castigo, murió luego, i con todo esto, en llegando el Governador Alvar Nuñez, desaparecieron, lo color de ir a sus Casas. Alonso de Cabrera enfermó en Loxa, perdió el juicio, i estando sin él, mató a su Muger. Garci-Vanegas murió supitaj; desastradamente. A Lope de Hugarte no permitió el Rei que bolviese al Rio de la Plata, aunque mucho lo procuró. Al Governador dió el consejo por libre, declarandole inocente, i sin culpa de las cosas de que le aculaban, aunque por buen gobierno, pareció no convenir, que bolviese al Rio de la Plata, por no refutar la memoria de sus ofensas, i de tantos escandalos; pero el auencia del Rei, que se hallaba fuera de estos Reinos, era muy dañosa, para que en los negocios de aquella Provincia, ni de otras, no se pudiesen los prompts, i convenientes remedios, porque con-

Alvar Nuñez es dado por libre en la Corte.

Hist: 11

dor, i alborotador, a quien embiaba a negociar a la Corte Domingo de Irala. Yendo navegando por el Rio abaxo, prendieron al Capitan Salazar, i a Pedro de Eitopiñan, Cabeça de Vaca, i los embiaron en otro Vergantin, en seguimiento del primero, para que viniesen a Castilla. En la Mar sobrevino vna Tormenta, que duró quatro Dias, i habiendo estado muchas veces en peligro de perderle, el Veedor Cabrera, i el Teniente de Tesorero Garci-Vanegas, reconocidos de sus yerros, i arrepentidos de tan grandes pecados, teniendo por cierto, que aquella gran Tormenta sucedia por aquella injusticia, vñada con el Governador, le quitaron los Hierros, i le besaron los pies, i pidiendole perdon, le dieron libertad, confesando su inocencia, i los pecados de juramentos falsos, i otros enormes, de que havian sido caudadores. Llegados a las Islas de los Açores, trataron con el Governador de la Tercera, que prendiese a Alvar Nuñez, porque quando pasó con su Armada por Cabo Verde, para el Rio de la Plata, robó las Islas; pero el Governador Portugués dixo, que su Rei no creia, que nadie a tal cosa se atreviese; i así se embarcaron en otro Navio, i llegaron a Castilla bien presto, i a Valladolid, a tiempo que se mudaba la Corte para Madrid; i aunque pudieron informar lo que les pareció, el Obispo de Cuenca, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que presidia en el Consejo de las Indias, que estaba determinado de hacer en estos Oficiales vn notable castigo, murió luego, i con todo esto, en llegando el Governador Alvar Nuñez, desaparecieron, lo color de ir a sus Casas. Alonso de Cabrera enfermó en Loxa, perdió el juicio, i estando sin él, mató a su Muger. Garci-Vanegas murió supitaj; desastradamente. A Lope de Hugarte no permitió el Rei que bolviese al Rio de la Plata, aunque mucho lo procuró. Al Governador dió el consejo por libre, declarandole inocente, i sin culpa de las cosas de que le aculaban, aunque por buen gobierno, pareció no convenir, que bolviese al Rio de la Plata, por no refutar la memoria de sus ofensas, i de tantos escandalos; pero el auencia del Rei, que se hallaba fuera de estos Reinos, era muy dañosa, para que en los negocios de aquella Provincia, ni de otras, no se pudiesen los prompts, i convenientes remedios, porque con-

venia consultarle muchas cosas. Fue cierto, que D. Sebastian Ramirez, como el que sabia bien los atrevimientos, e informencias de los Oficiales de la Real Hacienda de las Indias, decia, que no tenian remedio, sino era castigando sus delitos con sangre, i no con penas pecuniarías.

CAP. XIV. Que Hernando Machicao entra en la Ciudad de Panamá: el Visorrei procura de juntar Gente en el Quito, i sale contra los Rebeldes, que estaban en San Miguel.



ABIENDO Hernando Machicao, que se juntaba Gente de Guerra en Panamá, no recibió turbacion, acordandose, que salió de los Reies con dos Barcos, i quince Soldados, i que el Visorrei en Tumbes no le aguardo, con docientos Hombres que tenia, i andando por entre las Islas de las Perlas, animaba su Gente, i acaso descubrió vn Navio, que estaba furtio; i cargando sobre él, le tomó, i robó, i tambien a vn Vergantin, con que ia tenia quatro Naos, i tres Vergantines; i pareciendole, que era Armada, para dar vista a Panamá, acercandose al Puerto, vió que se hacia a la Vela vn Navio, que en él estaba, mandóle seguir, i le tomó, i luego hizo ahorcar al Señor del Navio, porque no quiso amainar, i ahorcado, le llevaba del Entena de su Navio; con que pudo gran temor, así a los Navios, que estaban en el Puerto, como a los de la Ciudad. Lo primero que hizo, les pidió las Velas, i Timones a todos, i le obedecieron, creiendo, que llevaba mucha Gente en los siete Navios. Los de la Ciudad de Panamá estaban confusos: i no quisieran farse de Tiranos: hallabanse en esta façon, en Panamá, D. Pedro de Cabrera, i su Yerno Hernán Mexia, a los quales el Visorrei havia desterrado del Perú, i bolvieron buena gana en socorro del Visorrei, i pudieron salir de Panamá, antes que llegara Machicao, si Juan de Ylanes, i Juan de Guzmán, se dieran maña para ello.

Hernando Machicao se acerca a Panamá, có siete Naos, vios.

Panamá está con gran temor.



En Panamá, vnos delean a Machicao, otros le quiere resistir.

Hernando Machicao entra en Panamá. En la Ciudad havia diferencias, en lo que tocaba a resistir a Machicao: porque vnos deseaban su entrada en ella, por sus fines, i otros temian, que traia mas de quatrocientos Hombres, por lo qual, le fueron a hablar Pedro de Caciaos, Andres de Ariza, i otros, i le hicieron grandes ofrecimientos, i el a ellos. Pidióles nueve Pieças de Artilleria, de las que llevó Vaca de Castro en el Navio, i se las embiaron, i quando Machicao se vió con ellas, mandó a los Maestres de los Navios, que havia en el Puerto, que se juntasen con él, con toda su Gente, para entrar en Panamá, lo qual cumplieron puntualmente, con el temor del Maestro, que todavia tenia colgado del Entena, i con ciento i veinte, que estos eran, i hasta ochenta, que él llevaba, falió a Tierra, i caminó a la Ciudad, adonde havia mas de setecientos Hombres. Los de Panamá, corridos, i afrentados del engaño, con todo esto temblaban, i servian a Machicao, que se aposentó en Casa de Andrés de Ariza: i la Canalla que llevaban, comenzó a hacer insolencias, robos, i muchos, i grandes insultos, como es cierto en tales tiempos, i con Capitanes insolentes.

El Viforrei, aunque fue bien recibido en el Quito, en pocos Dias descubrió, que no holgaban todos con su presencia, i prudentemente lo disimulaba; i por tener a los Soldados alegres, les dió dinero, i decía: Que no los engañan, con darles a entender, que con el gobierno del Tirano havian de tener quietud, porque servir a Tiranos, antes era miserable, i desventurada servidumbre. Acudió en este tiempo al Quito, sabido que el Viforrei estaba allí, Francisco Hernandez Girón, Vecino de Paño, Hombre valiente, i determinado, con cuya ayuda, se tomó muertra a la Gente, i se hallaron docientos i sesenta Soldados de a Pie, i de Caballo. En esta façon, llegaron al Quito, con gran peligro, i trabajo, Yñigo Cardo, Pedro Antonio, Alonso Bello, i Rosales, los quales, con gran riesgo, se salieron de la Ciudad de los Reies, i se huieron en vn Barco de Pescadores, i dixerón, como Pizarro quedaba recibido por Governador, i el Audiencia deshecha, i que havian salido sus Capitanes a las Ciudades, para go-

Nominatus est sepe vocatur miser servus Scot. 939 Hist. 4.

Francisco Hernandez Girón, Vecino de Paño, acude al Viforrei en el Quito.

vernarlas en su nombre. Supo el Viforrei tambien en esta ocasion, que Juan Cabrera, Teniente de Sebastian de Belalcaçar, tenia a punto algunos Soldados, para ir al Descubrimiento de las Provincias del Dorado: despachó a Suer de Cangas, pidiendole, que se juntasen con él, encareciendole el servicio, que en ello haria al Rei; i tambien escrivio al Adelantado Belalcaçar, dandole cuenta del estado en que se hallaba, el qual estaba entendiendo en la Guerra contra los Indios de Carrapa, que estaban muy rebeldes; i el Adelantado Belalcaçar publicó, que daba licencia a quantos quisiesen ir a servir al Viforrei, i que si fuesen Vecinos, les serian conservados sus Repartimientos; i habiendo acudido alguna Gente al Viforrei, nombró por Teniente de General a su Hermano Vela Nuñez, por Maestre de Campo, a Rodrigo de Ocampo; a Don Alonso de Montemaior, por Capitan de Caballos; por su Capitan de la Guarda, a Diego de Ocampo; a Francisco Hernandez, i a Juan Perez de Vergara, por Capitanes de Infanteria, de Picas, a Geronimo de la Serina, i a Gaspar Gil, por Capitanes de Arcabuceros; a Blas de Saavedra, Sargento Maior. Parecia al Viforrei, que seria bien ir a Puerto Viejo, i aguardar allí la buelta Machicao, i deshacerle: no pareció bien este consejo, sino estar en el Quito, hasta saber lo que Juan Cabrera respondia al llamamiento del Viforrei; porque si acudia, en viendose con quinientos Soldados podia comenzar la Guerra, por donde quisiese: i porque el Viforrei estaba muy puesto en salir del Quito, se trató de ir a la Ciudad de S. Miguel, por ser puesto mas importante, que Puerto Viejo.

El Viforrei pide favor a Belalcaçar, a se le da.

Belalcaçar dar licencia, q puedan ir a servir al Viforrei.

El Viforrei nombra Oficinales, para su Exercito.



CAP.

CAP. XV. Que el Viforrei declara por traidores a los que siguen a Gonçalo Pizarro, i va caminando en demanda de los Rebel-des.



AVIASE embiado al Capitan Heredia a los Bracamoros, a sacar la Gente que alli havia, pero prendiolo, i mandole Gonçalo Diaz de Pineda, que la estaba en los terminos de San Miguel, con Hernando de Alvarado, los quales detuvieron a los Soldados, que salieron de los Bracamoros. El Viforrei, habiendo en el Quito hecho proceso a muchos de los que seguan a Gonçalo Pizarro, con publico Pregon los declaro por traidores, pareciendole, que viendole los buenos respaldar en su fidelidad, se confirmarian mas en el servicio de su Rei: embio a mandar a los Oficiales de la Real Hacienda de la Governacion de Popayan, diesen de la Caja Real quince mil pesos, a Juan Cabrera, para aderezar a los Soldados, que havian de salir de la Entrada. Determinado, pues, el Viforrei de salir del Quito, i de ir a San Miguel, los del Quito le dieron cincuenta mil pesos, sin muchos fogorros, que hicieron a los Soldados, con que se fueron a punto: i mandó al Maestre de Campo Rodrigo de Ocampo, i al Capitan Francisco Hernandez Girón, que saliesen con sus Compañias, para juntarse con su Hermano, que estaba en la Provincia de los Punaes, en los Asientos de Riobamba. No estaba el Viforrei muy satisfecho del Maestre de Campo, porque en Tumbes, viendole en necesidad, como quien se la queria vender, le havia pedido la confirmacion de sus Indios, i que le alcanzase del Rei la perpetuidad de ellos, i vn Habito, por lo qual, sentido de tanta codicia, le dixo: Que aunque estaba apretado, no compraba los Soldados, sino los escogia: hablo en secreto con el Capitan Francisco Hernandez, para que con el Maestre de Campo anduviese sobre aviso. Juntados con Vela Nuñez, tuvieron orden de pasar a Tomebamba: i luego falió el Viforrei, del Quito, a quatro de Março, de este Año, i estando todos

El Viforrei determina de ponerle con su Gente en San Miguel.

Accesit Galba vox pro Rep. ubi nota ipsi accepti legi a se mili rem, non emi. Tac. Hist. 1.

juntos, se supo en la Ciudad de S. Miguel, que el Viforrei iba sobre ella, i los Capitanes Hernando de Alvarado, i Gonçalo Diaz de Pineda, i Geronimo de Villegas, que la havian de defender, estaban en Chinchichara, nueve leguas de ella, con animo de oponerle al Viforrei; pero Villegas, que era Hombre Agorero, lo contradecía, i afirmaba, que se perderian, i le creian: porque la esperança, i el temor tienen tanta fuerza en los animos de los Hombres, que aunque todos dicen mal de los Agoreros, i Adivinos, pocos dexan de oirlos, i aun creerlos, i al cabo salen engañados. Y de dos Eclavos, que se huieron del Campo del Viforrei, acabaron de entender, que iba sobre ellos, aunque no por el camino, que havia de llevar.

Detuvose el Viforrei mas de lo que quisiera en Tomebamba, por ciertas diferencias, que nacieron entre D. Alonso de Montemaior, i el Maestre de Campos, i aunque havia dos Dias, que salió Vela Nuñez, para proseguir la Jornada, visto, que no se acababa de arrancar, le embio a llamar, i publicamente dixo, que se queria volver a Castilla, i dexar aquella demanda, pues por cosas tan livianas, sus competencias eran parte, para descomponer el servicio del Rei, a quien daria cuenta, de la manera que en aquel Reino era servido. El Capitan Francisco Hernandez Girón, con resolucion le dixo, que mandase cortar la cabeza a quien no le obedeciese, i no desamparase el Reino, estando tan rebuelto: demás, de que a su autoridad no convenia. Salidos de Tomebamba, anduvieron siete, o ocho Dias, con gran trabajo, por Sierras, i Rios crecidos, por haverse quedado la Herramienta en Tomebamba, para allanar los Caminos, por la remision del Maestre de Campo: i habiendo llegado a la Provincia de Ayavaca, se procuró tomar lengua de Gonçalo Diaz de Pineda, porque Yñigo Cardo de Portucalete, que guiaba el Campo, como practico de la Tierra, i fue vno de los que se huieron de los Reies, decia, que estaba en Caxas, ó en Chinchichara: i porque luego se prendió a vn Castellano, que certificó, que los Capitanes de Gonçalo Pizarro estaban en Caxas, mandó a Francisco Hernandez Girón, que se entendia, que estaban en Guan-

Resolució con q Fráncisco Hernandez Girón habla al Viforrei. El Viforrei sale de Tomebamba.

Max pax tuis breve confinim aris, & falsivora que quam obscuri regeritur. Tac. An. 4.

CAP.